



# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

ÓRGANO DE NEGOCIACIÓN INTERGUBERNAMENTAL  
SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS  
PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

A/FCTC/INB4/4  
13 de febrero de 2002

Cuarta reunión  
Punto 3 del orden provisional

---

## Actividades realizadas desde la tercera reunión

### Informe sobre los progresos realizados

#### TRABAJO TÉCNICO SOBRE ECONOMÍA Y LUCHA ANTITABÁQUICA

1. El Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Lucha Antitabáquica, acordó durante su tercera reunión (8 de diciembre de 2000) que, como Presidente del Grupo Especial, la OMS organizaría, coincidiendo con la cuarta reunión del Grupo de Trabajo Especial, una reunión sobre cuestiones relativas a la lucha antitabáquica tales como el empleo, el contrabando y la privatización. El objetivo de la consiguiente reunión internacional sobre cuestiones económicas, sociales y sanitarias de la lucha antitabáquica (Kobe, Japón, 3 y 4 de diciembre de 2001) fue debatir las repercusiones laborales de la lucha antitabáquica en los sectores agrícola y manufacturero. También se debatieron cuestiones relativas al contrabando de productos del tabaco y sus consecuencias para la salud humana, la privatización y el tabaco, y un equipo de expertos internacionales examinó los trabajos sobre lucha antitabáquica de los asociados del Grupo de Trabajo Especial. Entre ellos figuran un estudio de la FAO sobre sus repercusiones en el sector agrícola, con estudios de casos sobre proyecciones de la economía del tabaco en 2010 que comprenden los niveles de producción, el consumo y el comercio; los trabajos de la OIT sobre el empleo en los centros de producción y unas prácticas laborales seguras, la evolución del empleo y las perspectivas de futuro de la industria tabacalera mundial, el consumo de tabaco en el puesto de trabajo y la industria del *bidi* en la India; así como los trabajos del Banco Mundial y la OMS sobre las repercusiones de la privatización en el tabaco y la salud pública, el contrabando de productos del tabaco y las consecuencias indirectas del contrabando de tabaco para la salud pública, y estudios de casos sobre cuestiones relativas al empleo en la fabricación de tabaco. Se está elaborando un informe técnico que servirá de orientación para las actividades futuras relativas al empleo, las cuestiones agrícolas, el tabaco y la salud.

2. La reunión también brindó la oportunidad de efectuar un examen semejante de los trabajos de los asociados del sistema de las Naciones Unidas, en particular de las cuestiones relativas a la oferta. Los resultados de la reunión se recogerán en un informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial, que se presentará durante el periodo sustantivo de sesiones del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en julio de 2002.

## **GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL INTERINSTITUCIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LUCHA ANTITABÁQUICA**

3. La cuarta reunión del Grupo de Trabajo Especial (Kobe, Japón, 5 de diciembre de 2001) contó con la presencia de representantes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, el PNUFID, el UNICEF, la FAO, la OIT, el PNUMA, la OMS, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Aduanas, que estudiaron los progresos realizadas en la colaboración multisectorial entre los diversos órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas en las cuestiones relacionadas con el tabaco, así como los datos que se aportarán al informe del Secretario General (véase el párrafo 2). El examen de las actividades mostró que los progresos son considerables. En la reunión se concluyó que la lucha antitabáquica debe ser una prioridad para los órganos y organismos de las Naciones Unidas. Se consideró que sería preciso tomar medidas adicionales para aplicar las políticas de prohibición de consumo de tabaco en los edificios de las Naciones Unidas.

### **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD**

4. Se está preparando una carpeta con información sobre intervenciones legislativas en materia de lucha antitabáquica, a fin de prestar apoyo a los Estados Miembros en esta esfera. En ella se tratarán cuestiones tales como el análisis comparativo de sistemas jurídicos, diversos mecanismos legislativos para promover la lucha antitabáquica y las limitaciones impuestas a las acciones legales; las limitaciones éticas y relativas a los derechos humanos de la legislación y las restricciones impuestas por las constituciones nacionales y los tratados internacionales; así como el análisis de los mecanismos para hacer respetar la ley en lo relativo a la lucha antitabáquica, como multas, mandamientos judiciales y sanciones penales. También figurará información de referencia sobre elementos de las estrategias de lucha antitabáquica integrales, opciones de lucha antitabáquica, estudios de casos sobre intervenciones legislativas aplicadas en determinados países e información sobre el proceso de formulación, promulgación y observancia de la legislación relativa a la lucha antitabáquica.

5. En el marco del proyecto Liderazgo en la Acción Sanitaria Mundial para el Siglo XXI se encargó la realización de estudios de casos sobre el reforzamiento de la promulgación, la observancia y la evaluación de la legislación antitabáquica. Los resultados servirán de complemento a los instrumentos de la carpeta para facilitar las actividades de formación de la OMS en los Estados Miembros con el fin de fortalecer las capacidades para la lucha antitabáquica.

### **ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS DE LUCHA ANTITABÁQUICA Y ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN**

6. Se ha analizado el contenido de todas las comunicaciones presentadas en las audiencias públicas sobre el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica, y los resultados se harán públicos durante la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental. El 31 de enero de 2002, la Universidad de California (San Francisco) lanzó la Legacy Tobacco Documents Library, el mayor sitio en línea de documentos de la industria tabacalera hechos públicos tras los litigios entablados contra empresas tabacaleras en Minnesota (Estados Unidos de América) y que contó con el asesoramiento técnico de la OMS. La OMS ayudará a promocionar el sitio web y efectuará demostraciones para los delegados durante la próxima reunión, ulteriormente a los Estados Miembros que lo soliciten. La OMS sigue en conversaciones para designar centro colaborador a la Universidad de California (San Francisco), que efectúa un seguimiento de la industria tabacalera teniendo en cuenta los estudios de casos de los países.

7. De conformidad con la resolución WHA54.18, sobre la transparencia en el proceso de lucha antitabáquica, la OMS se dispone a iniciar investigaciones de envergadura sobre las consecuencias negativas de las actividades de determinadas compañías tabacaleras para la salud pública y la lucha antitabáquica en más de 15 países. Además, en el marco de un proyecto de investigación y educación realizado con la Universidad de California (San Francisco) se han llevado a cabo estudios sobre países a petición de los Estados Miembros interesados. Se ha iniciado un seguimiento mensual de los medios de comunicación con el fin de reunir la información que se ha difundido sobre las actividades de la industria tabacalera. Pese a sus escasos recursos, las organizaciones no gubernamentales se han esforzado enormemente para que la opinión pública siga presionando en pro de una regulación internacional de la lucha antitabáquica.

8. La campaña mediática mundial de la OMS «Que no te engañen: el tabaco mata» tiene por objeto informar a la opinión pública sobre el tabaco, dejar patente el atentado de la industria tabacalera contra la salud pública y presionar para que se tomen medidas de lucha antitabáquica locales, mediante las actividades con fines específicos que han emprendido unos «agentes del cambio» comprometidos, en más de 20 países. En la campaña se tienen en cuenta factores locales específicos, como la legislación, la evolución del consumo de tabaco, la investigación, las actividades propias de la salud pública y las que realizan las empresas tabacaleras para lograr apoyo por doquier. Está quedando demostrado que la campaña es eficaz. Las muertes causadas por el consumo de tabaco no son toleradas por los consumidores de productos del tabaco que no conocen todos sus riesgos; por quienes padecen enfermedades mortales relacionadas con el consumo de tabaco; por los padres cuyos hijos caen en la trampa de la comercialización engañosa; por las familias que se enfrentan a la enfermedad y al fallecimiento de sus seres queridos; ni por los gobiernos que deben subsanar el constante aumento de los costos de la atención de salud y la pérdida de vidas productivas. El reto es «canalizar el atentado» para que derive en una acción normativa que mejore la salud y las vidas de la población, y un proyecto de la OMS, cuyo nombre se inspirará en ese concepto, servirá para aumentar la autoridad cultural y social de la salud pública.

9. En febrero de este año se ha celebrado el primer evento deportivo importante sin tabaco: los Juegos Olímpicos de Invierno y los Paralímpicos de 2002, en Salt Lake City (Estados Unidos de América). Este logro debería servir de ejemplo a todos los países para que celebren sus eventos deportivos sin tabaco. La OMS espera con interés que la Copa Mundial de la FIFA 2002, que se celebrará, sin tabaco, en el Japón y la República de Corea el próximo mes de mayo, sea un éxito.

## **ACTIVIDADES REGIONALES**

10. El Gobierno de la India es el anfitrión de la Reunión Interpaíses de Asia Sudoriental sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica que celebra en Jaipur (India), del 13 al 15 de febrero de 2002. Los delegados examinarán los documentos de trabajo de los copresidentes que se están preparando para la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental.

11. El principal objetivo de la Conferencia Ministerial Europea de la OMS para una Europa Sin Tabaco (Varsovia, 18 y 19 de febrero de 2002) será recabar apoyo político para el próximo plan de acción europeo para la lucha antitabáquica y para el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica.

12. En la Región de África, el Ministerio de Salud de Zambia ha celebrado un taller para lograr el consenso en torno al Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica (Siavonga, Zambia, 3 a 8 de febrero de 2002) a fin de reunir a las partes interesadas, llegar a un acuerdo sobre el Convenio marco y debatir los progresos del Órgano de Negociación Intergubernamental. La reunión ayudará a las partes

interesadas a prepararse para interpretar el Convenio marco y formular futuras estrategias para su aplicación.

13. En una reunión entre periodos de sesiones de los Estados Miembros de la Región de África sobre el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica (Abidján, 26 de febrero a 1 de marzo de 2002), organizada por el Ministerio de Salud de Côte d'Ivoire, los participantes debatirán su postura negociadora para la cuarta reunión del Órgano de Negociación.

14. En una reunión consultiva de los Estados Miembros de la Región del Mediterráneo Oriental sobre el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica (El Cairo, 2 a 4 de marzo de 2002), los participantes armonizarán su postura como preparación para la cuarta reunión del Órgano de Negociación.

15. El Ministerio de Salud de Malasia será el anfitrión de una reunión consultiva entre periodos de sesiones sobre el Convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica (Penang, Malasia, 4 a 6 de marzo de 2002), en la que participarán los Estados Miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). En la reunión se debatirá la postura de los países de la Región del Pacífico Occidental sobre el Convenio marco y cuestiones conexas relativas a la Zona de Libre Comercio de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

16. El Gobierno del Perú será el anfitrión de la Reunión Interpaíses de la Región de las Américas sobre el Convenio marco para la lucha antitabáquica, que se celebrará en Lima (6 y 7 de marzo de 2002) destinada a los delegados de los Estados Miembros del Caribe y de América Latina. En las consultas se debatirán los documentos de trabajo de los copresidentes y se preparará la cuarta reunión del Órgano de Negociación Intergubernamental.

= = =